



**MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL CORONAVIRUS- COVID-19**

**MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN A LOS AJUSTES DE PERSONAL POR PARQUE**

- 1.1. Para tratar de reducir en la medida de lo posible situaciones de intercambio de personal entre diferentes Parques/turnos:
  - 1.1.1. Los cambios de guardia se realizarán entre personal de mismo parque, entre turno y turno espejo.
  - 1.1.2. Los traslados diarios se limitarán al mínimo posible, asumiendo el desajuste de plantilla que pueda producirse.
  - 1.1.3. Se intentará garantizar la dotación límite (nivel 1 de prestación) según IST provisional.